

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 6

ADMINISTRACIÓN:

Zurbarán, número 2

á donde se dirigirá la correspondencia.

Retirada de Joaquín Costa

El ilustre aragonés ha dirigido á varios periódicos de Barcelona la siguiente tarjeta postal:

«Señor director:

No he adoptado actitud de ninguna clase respecto á mi ilustre amigo D. Nicolás Salmerón, jefe de la minoría de la Unión Republicana; sencillamente, acabé de desprenderme del partido, el pasado mes, renunciando definitivamente á la vida pública, según tenía anunciado desde la primavera última.

A las personas y entidades que se dirigen á mí en aquel equivocado supuesto, suplico que tengan por contestados y cordialmente agradecidos con estas líneas sus respectivos despachos telegráficos y escritos.—Joaquín Costa.
Graus 6 Diciembre 1906.

Penosísima impresión nos han producido las anteriores líneas, reveladoras de tal determinación que han de lamentar todos los republicanos de corazón, porque nos arrebatara la voz más varonil, la voluntad más firme, el espíritu revolucionario mejor templado con que contábamos los españoles para sacudir nuestra tradicional modorra.

Los republicanos que poco á poco agotaron en el alma del gran aragonés la esperanza de un posible *boy-cotte* á la monarquía, que le hiciera totalmente imposible la vida, deben sentir gran regocijo ante esta actitud que debiera avergonzarles, porque es una acusación tremenda contra los que llevaron á la Unión Republicana por el esteril camino.—para la patria,—de la *glosocacia*, como hace poco calificara el ilustre pensador en un artículo que escribiera para nuestro valiente colega *La Rebeldía*, al vicio de la verborrea en que consumen sus energías en detrimento de la acción los que prometieron salvar á España de las vergüenzas del régimen presente.

No quisiéramos añadir á las palabras del sabio nada que pudiera significar otra cosa que la expresión de nuestro hondo sentimiento, por la radical determinación que priva á España de concurso activo de uno de sus hijos más esclarecidos, que libra á la monarquía del soberano apostrofador que en cien ocasiones cruzara su cara con el látigo de la santa indignación patriótica, y que deja en el partido republicano un hueco que nadie podrá llenar, que nadie tendrá títulos para ocuparlo.

¿Qué liberales!

Lo que decía Don Quijote de aquellos que no eran de su agrado, decimos nosotros de los demócratas y liberales españoles, políticamente hablando: que son unos fofones y mandrines, porque toda la fuerza se les va por la boca; pues prefieren hacer de país jiras y trizas, que disgustar á las instituciones: son, pues los gobernantes liberales tan cortesanos y tan vergonzantes palaciegos como los conservadores y demás políticos reaccionarios.

Subieron al poder, nos dieron a dedada de miel con el proyecto de asociaciones y con la Rea orden sobre el matrimonio civil: sufrió el autor de esta, el bravo Romanones, pacientemente los insultos personales que públicamente le dirigieron varios prelados: tolera que se hagan suscripciones para regalar al obispo de Tuy un báculo, en pago de los de-
nuestros que le lanzó y aquí ha termi-

nado la misión radical de aquel Gobierno que cayó sin poner á discusión la ley de Asociaciones, obra suya.

Viene el Marqués de la Vega de Armijo, Conde de la Bobadilla, con sus ochenta y cuatro años encima, pone á discusión la citada ley, y esa ley ya no continúa discutiéndose y se cerrarán las Cortes después de aprobados los presupuestos y vendrá Maura á sepultar la ley de Asociaciones y á obligarnos á soportar Nozales, Merrys y Nuncios y todo género de apagaluces, por culpa de la debilidad rayana en hipocresía de los demócratas y liberales que se iban á tragar la osa.

Estos son los Canalejas y Monteros y Moret y Romanones, cortesanos y palaciegos tan apegados á la monarquía, que les dá honores y mercedes, á cambio de seguirla en sus desvarios, burlándose del pueblo que los soporta como un manso cordero.

Claridades.

Leemos:

«Dicen de Roma que las monjas en cuyos conventos se educan señoritas, podrán desde ahora prescindir de la clausura, según instrucción pontificia que ayer se publicó, para pasear con las colegialas, que en razón de higiene, deberá ser dos veces á la semana, por lo menos.»

Ya sabíamos nosotros que los conventos de monjas acabarían por ser cosa de la higiene.

Canalejas se ha amoscado con Navarrorreverter, porque éste amenazó con dimitir si no se discutían más á prisa los presupuestos.

—Por mí,—dijo don José,—puede usted hacer lo que quiera. Más fácil es encontrar un ministro de Hacienda que un presidente del Congreso.

Lo difícil es perderlos á los dos de vista.

Y eso que ambos se pierden de idem.

Un chistecito de nuestro colaborador espontáneo Navarrorreverter.

—Diga usted, señor ministro—le preguntó abrochándose previamente el señor Loigorri.—¿está acordado el nombramiento de Weyler para el tercer entorchado?

—Hombre... Eso solo interesa en la Mandchuria.

Que es como si le dijera al general: ¡limpiate, que estás de nuevo!

Y el general es capaz de limpiarse, ¡que ya tendría trabajo!

La comisión que estudia eso de la sustitución de la moneda de cobr: por la de níquel ha visitado al ministro de Hacienda.

Navarrorreverter le preguntó: —¿Qué, se arreglará eso de los perrros?

—¡Ni qué decir tienen!

Dice un periódico que los liberales han gastado en diez meses en sueldos de sus ministros, la friolera de 1.800.000 pesetas. Sólo los ministros.

Porque los hijos y yernos nombrados Subsecretarios, Directores generales, Inspectores y otros cargos se habrán comido, de fijo, otro tanto.

En San Baudillo (¡allí había de ser!) se ha celebrado una reunión, al parecer, de señoras, para protestar de la ley de Asociaciones.

La presidenta se llama doña Zoe. ¡Zoe con las señoras!

COMIDILLA CASERA

Carta abierta

Sr. D. José del Solar

Mi distinguido amigo: En el número anterior de LA COALICION estampa V. mi nombre al frente de un trabajo suyo, titulado *Clasifiquemos*, y me invita á que discurremos acerca de la naturaleza y carácter de las diversas obras literarias.

Pecaría de descortés y desatento si no manifestase á V. mi agradecimiento por su atención, que tanto me honra, pero además sería injusto si no le expresase el gusto con que he leído su bien meditado trabajo.

Realmente es una cuestión difícilísima la que V. apunta, y en el curso de su artículo bien lo indica al señalar las varias y á veces opuestas clasificaciones que se han hecho de las composiciones literarias, por lo cual puede asegurarse que esta es una cuestión en la que no se llegará á la unanimidad.

Por esto todas las divisiones hechas por los preceptistas tienen su razón y pueden defenderse perfectamente, aunque ninguna abarque los caracteres todos de las obras literarias. ¿Cómo podrá negarse que tiene su razón el clasificar á estas en escritas en verso y escritas en prosa; en que son legítimos los géneros de transición; en que pueden existir los mixtos; en que es un fundamento de división el atender al fin que cada obra se propone?

La dificultad, pues, para clasificar con acierto, está en que en realidad se presenten todos los géneros en una obra determinada, y por esto los preceptistas al afirmar, por ejemplo, que la poesía lírica es subjetiva, y la épica objetiva, y la dramática objetivo-subjetiva, dicen que no son esto en absoluto, sino predominante, es decir, sobresaliendo uno de estos caracteres, pero sin excluir á los demás.

Y así es indudablemente. ¿Qué valor puede tener por ejemplo el subjetivismo de la poesía lírica? Si con tal palabra se quiere significar que esta es subjetiva porque el poeta canta con ella sus particulares, subjetivos sentimientos, asignáramos á estas composiciones un carácter muy limitado y las empujaríamos, porque el poeta lírico si canta sus afectos, lo hace en cuanto estos son manifestaciones concretas de sentimiento universal, y por eso nos interesan y entusiasman aquellas composiciones en se presenta sentimientos generales, colectivos.

Como V. vé, tomada la poesía lírica con este carácter de universalidad que la hace ser permanentemente, en apariencia negamos el subjetivismo, lo cual no impide para que sea legítima esta última denominación.

Conste, pues, que me parece muy acertado y oportuno cuanto V. dice y que me agrada más aún por la ocasión que me ofrece para repetirme de V. s. y amigo,

B. TAMAYO.

Los restos de Zola

En el Senado francés se presentó un proyecto de ley para el traslado de los restos de Emilio Zola al Panteón de franceses ilustres.

Sobre ese proyecto se originó una discusión muy viva.

Los nacionalistas y conservadores lo combatieron fuertemente, discutiendo los méritos literarios del autor de «*Germinial*».

¡Y cómo no! ¿Como no habían de combatir los reaccionarios, en muerte á quien tanto los hostilizó en vida; á quien tenía un juicio tan acabado de su condición; á quien en sus ciudades y en sus evangelios señaló de modo indeleble sus vicios y sus maldades?

Los que en vida lo persiguieron con saña; los que consiguieron que uno de los hombres más grandes de la Francia en el siglo XIX, no llegara á ocupar un puesto en la Academia de la lengua de aquel país, tenían que responder á su condición, persiguiendo al malogrado Emilio Zola, más allá de la tumba.

Afortunadamente, si hay espíritus vengativos capaces de negar la evidencia, hay frente á éstos, espíritus grandes dispuestos siempre á hacer justicia, y en esta ocasión no podía faltar uno de esos y no faltó.

El Presidente del Consejo, M. Clemenceau, intervino en la contienda pronunciando uno de sus más elocuentes discursos, y haciendo una defensa entusiasmada de los merecimientos del inmortal novelista, de la nobleza de su carácter y de la alta pureza de su conciencia, cualidades todas que manifestó, como nunca, al escribir su célebre carta *J'accuse*.

La palabra del insigne Clemenceau, como no podía menos de suceder en un país como Francia, resultó triunfadora, y los restos del inmortal novelista Zola serán trasladados al panteón de franceses ilustres; descansarán al lado de los de Gambetta, Victor Hugo, Napoleón y otros y á la entrada del cual nosotros colocaríamos la inscripción siguiente: «A los grandes hombres y ciudadanos, la patria agradecida.»

Ya pareció

Ni los rigores del invierno, ni la pertinacia de las lluvias, ni nada, en fin, de cuanto hace relaciones con la temperatura, hacia presentir ahora, lo que de año en año y por esta época hemos dado en llamar crisis obrera.

Sin embargo, el lunes último, á la hora de la sesión municipal que no llegó á celebrarse por falta de número, los amplios corredores del palacio municipal estaban invadidos de braceros que se decían sin trabajo y que acudían á dicho lugar en demanda de él.

Negaríamos nuestra condición de republicanos y nuestros sentimientos de amor para el honrado obrero verdaderamente desvalido, si fuéramos contra su hambre, si escribiéramos contra su amparo.

Lamentamos sólo, que aquí no haya más autoridad á la que pedir que á la del Alcalde; ni más caja municipal dispuesta á estas acometidas, que la municipal, harta exhausta por su esplendidez con todos y muy especialmente con los obreros; y lamentamos más todavía que á la sombra de una docena, de dos, de tres, de las que sean, que en este momento no serán muchas las de braceros verdaderamente laboriosos que estén parados, acudan á la casa del pueblo en demanda de ayuda otros elementos que no forman parte de la grey agrícola y que viven en perpétua holganza sin que hagan pública manifestación de su hambre y de su miseria en otra época que en la que los verdaderos trabajadores acuden al palacio municipal en demanda de algo que cubra sus más apremiantes necesidades.

Nuestras palabras y nuestras quejas de hoy, al igual que las de siempre, no van contra los braceros laboriosos; van

según bien claramente queda expresado, contra otros elementos, y sobre ello, sobre lo que procede hacer llamamos la atención del Alcalde y del Ayuntamiento, así como sobre que el trabajo en que se ocupe a los que legítimamente lo demanden, sea para el vecindario verdaderamente remunerador.

Para los republicanos

El empadronamiento

Requisito indispensable para ser incluido como elector y elegible en las listas electorales, es el hallarse previamente empadronado como vecino del término municipal. Ocurre con frecuencia que muchos correligionarios nuestros solicitan en el mes de Abril su inclusión en el censo como electores y no pueden conseguirlo por falta del requisito previo del empadronamiento. Con objeto de evitar ese inconveniente, nos permitimos recordarles los artículos de la ley municipal relativos al empadronamiento para que no se descuiden en el cumplimiento de ese requisito legal.

Según el artículo 18, cada cinco años se hará un nuevo empadronamiento, el cual «será rectificado todos los años intermedios», con las inscripciones de oficio ó á instancia de parte y las eliminaciones ocurridas durante el año. Todos los que cambien de domicilio deben dar cuenta al Ayuntamiento para que se haga constar en el padrón.

Art. 20. El empadronamiento y las rectificaciones se harán en el mes de Diciembre y estarán á disposición de cuantos quieran examinarlas en la Secretaría del Ayuntamiento.

Hecho el empadronamiento, ó su rectificación, el Ayuntamiento formará dos listas en extracto, expresando las alteraciones ocurridas durante el año, y los habitantes que resulten en el distrito al ultimarse la operación. Estas listas se publicarán y estarán también á disposición de cuantos quieran examinarlas en la Secretaría del Ayuntamiento (art. 19).

Contra estas listas puede reclamarse ante el mismo Ayuntamiento en el plazo de 15 días y contra la resolución de éste cabe el recurso de alzada ante la Diputación (art. 20 y 21).

Estas son las disposiciones esenciales de la ley municipal sobre empadronamientos. Con arreglo á ellas, todos aquellos correligionarios nuestros que aspiren á tener voto el año que viene, deben acudir en el presente mes de Diciembre al Ayuntamiento para empadronarse como vecinos si ya no lo estuvieren, teniendo cuidado de hacer constar en el padrón, que llevan por lo menos dos años de residencia en esta ciudad, requisito muy importante para los efectos de la ley electoral.

Esta operación del empadronamiento no cuenta nada ni expone á nada, al que se empadrona; concede derechos nada más.

Tengan en cuenta los republicanos que la rectificación del censo que se avecina es muy importante, porque en el próximo año habrá elecciones municipales en las que, como siempre, tendrán que batir el cobre contra los caciques.

Firme usted

Aún parece que no han cesado algunas, pocas señoras de nuestra capital, de esas que viven en continuo roce con la gente de sotana, de las que se ponen los santos, en la laudable tarea de recoger firmas del género femenino, para protestar de la ley de Asociaciones.

En el papelito firma toda la que quiere y toda á la que se obliga, poniendo, además,—según se nos dicen—muchas Juana García, Antonia Fernández, María González, etc., que existen ó no existen en Badajoz; pero que pueden existir.

No vemos claro el por qué á tales señoras las preocupa tanto la ley de Asociaciones; otras leyes ha habido, como por ejemplo la de Jurisdicciones y á ninguna se la ocurrió protestar de ella, y eso que podrá ser algún día perjudicial para sus padres, para sus esposos, ó para sus hijos.

Sentencias de pena de muerte ha habido en Badajoz y no recordamos que esas señoras hayan recogido firmas para indultar al condenado.

¿Cur tan varia?

El demonio que lo averigüe.

Así se escribe la Historia

Falta á la verdad el *Nuevo Diario de Badajoz* cuando dice en su número del sábado anterior, que los republicanos amigos de LA COALICION se entienden con los amigos de la casa Ayala y del Sr. Conde de la Torre del Fresno, amén de con los liberales, de quienes dice que se acomodan bien á todo, y por eso no hay que extrañar nada.

E incurre en mayor pecado, cuando de este caprichoso modo de apreciar las cosas, deduce que «hasta á los más exaltados los convence un tranquilo mangoneo y no hay obstáculo para nada.»

Los amigos de LA COALICION, no se entienden con nadie más que con sus afines los republicanos de las demás fracciones.

En cuanto á lo del mangoneo, ¿qué hemos de decirle al *Nuevo Diario*?

Que es gana de hablar por hablar; de deslizar conceptos falsos á tontas y á locas, como si el engaño pudiera dejarlo triunfante, quien estando limpio de toda culpa, tiene medios para defenderse de inculpaciones como esa, tan exenta de verdad.

Los amigos de LA COALICION, ni han mangoneado, ni mangonean, ni aspiran á mangonear.

Llevados al Ayuntamiento y no por su gusto, pues sin conocer en sus detalles estos organismos, con conocerlos exteriormente y conocerse á sí mismo, sabían bien que más habían de ser los disgustos que las satisfacciones que recibieran, acuden á la casa del pueblo menos veces de las que debieran y siempre lo hacen impulsados por el cumplimiento del deber, y sin la más remota aspiración egoísta; pensando en el bien de los demás.

¿Podrán decir todos lo mismo?

Los harineros catalanes

Los harineros de Barcelona se han metido en harina con un telegrama de la mar de palabras dirigido al ministro de Hacienda, oponiéndose á que se proteja arancelariamente á los pueblos á los numerosos pueblos de Extremadura, de las dos Castillas, de Andalucía, de España entera, exceptuando Cataluña que pide protección para sus cereales ayuda para la venta de sus trigos.

La verdad es que tienen cosas los catalanes que no se pueden tomar en serio, que merecen echarse á broma, y una de ellas es esta.

Pero hombres, ó... catalanes, ¿por qué no discutieron Vds. eso recientemente en la Asamblea de Madrid, donde con tanta amplitud se debatió este punto.

¿Es que era más difícil á los harineros catalanes, probar la justicia de su demanda, que marearse por el foro, aparentado cómica molestia?

Pues sufran ustedes las consecuencias de su falta de razón hoy, siquiera en pequeña compensación á lo que en materias agrícolas sufrieron antes otros pueblos por las leyes protectoras que los catalanes procuraron y consiguieron del poder central, cobarde siempre ante sus egoísmos y ambiciones.

Además, y volviendo á tomar á broma el asunto, ya que no merece otra cosa; que con ese gasto de telegramas, ¡cualquier rato baja el precio el pan!

Con el tiempo, si persisten en su derroche los harineros catalanes, ¡ni el telégrafo alcanzará un paucillo!

No lo creemos

El *Nuevo Diario de Badajoz*, publicó en su número del martes último, las palabras cruzadas en el Congreso, entre el Sr. Fernández Blanco y el ministro de la Gobernación, conde de Romanones; entre aquel pidiendo remedio para algunos de los muchos males que afligen á la Diputación provincial de Badajoz y éste prometiéndole que haría, que llegaría hasta donde sea preciso.

Somos incrédulos y el conde de Romanones habrá de perdonarnos que no lo creamos.

Hace ya veinte meses, según en dicha Cámara se ha manifestado, siendo ministro de la Gobernación el mismo que desempeña hoy la cartera, se le hicieron las propias ó análogas demandas, y contestó sobre poco más ó menos lo que hoy, que narra y que desnarra para que la Diputación de Badajoz enmara en el sendero de la buena marcha administrativa que

abandonó hace muchos años; pero lo único que hizo fué enredar más y más la madeja y ahondar en los antagonismos en vez de procurar, por los diferentes medios que un ministro tiene á su alcance, que desapareciese todo lo que produciendo está frutos tan desagradables.

No tardará mucho en convocarse á la Diputación para que apruebe el reparto del Contingente, y entonces tendremos ocasión de conocer si el conde de Romanones fué sincero al decir que estaba dispuesto á que se cumpliera la ley; si es verdad, como dijo, que estaba dispuesto á suspender á los diputados provinciales que no cumplieran sus deberes.

Es verdaderamente escandaloso que porqué á cuatro caballeros caciques seles antoje, esté una Diputación en las condiciones vergonzosas en que se encuentra la de Badajoz, y más vergonzoso todavía que no haya una autoridad capaz de meter en cintura á un organismo, á un cuerpo que si no sirve para otra cosa que para lo que sirve el provincial de Badajoz, debe quedar suspenso en el cargo todo él, y nombrar para que lo formen á quienes más celosos de la administración y más amantes del bien de la provincia, hagan por la regeneración del Erario de la misma algo siquiera de lo mucho que los actuales diputados dejaron de hacer.

¡Bajad, musas!

¡Musas, bajad del Parnaso!
¡Musas soplonas, soplad!
Qué suceso. ¡Oh qué suceso!
Suene la lira ¡a cantar!
El Gabinete francés,
que sabe por donde va,
ha plantado en la frontera
al delegado papal,
sin importarle un comino
de lo que su santidad
podiera decir del caso,
ni de que Merry del Val
ejercite ese derecho
que consiste en patear.
¡Qué se lo cuenten al nuncio!
ha dicho Mr. Briand.
¡Así se gobierna! ¡Olé!
¡Qué ejemplo para imitar!

Barcarrota como Jerez y Alburquerque.

En nuestro número del 7 del corriente, al ocuparnos del estado desastroso de la Administración municipal de Jerez de los Caballeros, ofrecíamos hacerlo también del de Barcarrota, cuando tuviera noticia detallada de lo que resultara del expediente que insruía un delegado del Presidente de la Diputación, que giraba visita á aquel Ayuntamiento.

Pocos son los que hoy podemos dar; pero de tanto bulio, que demuestren la justicia de la real orden publicada recientemente por el conde de Romanones, respecto del expediente de Villanueva de la Serena.

En Barcarrota existen, según el expediente de investigación insruído por el delegado de la Diputación, delitos de malversación, prevaricación, falsedad é infidelidad en la custodia de documentos de aquel Ayuntamiento; es decir, una friolera.

Y que existen tales delitos lo demuestra el hecho de que al practicarse el embargo del 25 por 100 en 8 de Agosto de 1900, siendo Alcalde un hermano del que hoy lo es de Jerez de los Caballeros, debía haber en caja una existencia de 12.359 pesetas 75 céntimos, cantidad que efectivamente no existía, así como tampoco había en aquella el 19 de Julio de este año, en que se practicó un arqueo por el delegado de la Diputación, 50.876'02 que según los libros de intervención debían existir.

Pero lo más gracioso es, que pedidas explicaciones de por qué no existía en Caja esa cantidad, dicen que si bien no la había en metálico, estaba representada por documentos legales á datar, pendientes de formalización, y al reclamarse estos documentos para comprobar la exactitud de tal manifestación, contes tan que no pueden presentarlos porque no existen. ¡¡Buena cogida!!

Prevaricación existe en varios acuerdos del Ayuntamiento, y muy particularmente en uno tomado en un expediente de devolución al Depositario de 27.403 pesetas 52 céntimos que constituían el desnivel de la Caja, para normalizar

la situación de esta y que dejen de ser motivo de responsabilidad para los que ejercen funciones de claveros.

Y preguntamos nosotros al enterarnos de estas cosas: ¿Es posible que se consientan hechos tan escandalosos?

La contestación nos la ha dado la reciente R. O. de Romanones; y hay que tener en cuenta que en este caso, los fondos que en virtud del embargo han debido ingresar en la Diputación, no se han aplicado á otras atenciones municipales, sino á usos propios ó ajenos, según queda demostrado y se prueba en el expediente.

Poco á poco iremos ocupándonos de este asunto, porque si de una vez lo hiciéramos, no tendríamos bastante con todo un número, aunque fuera del tamaño de los grandes rotativos; pero no terminaremos sin hacer alguna pregunta al Sr. Gobernador civil:

¿Sabe algo V. S. respecto de lo que dijimos de Jerez de los Caballeros y de lo que aquí anotamos de Barcarrota?

¿Ha hecho algo para evitar ó corregir este escándalo?

Seguramente que no.

¿Y es á propósito á volver por los fueros de la moral administrativa, de la justicia y de la ley?

Así lo esperamos, siquiera sea para justificar los epítetos que á V. S., más afortunado que otros, le tributara en pleno parlamento el Sr. Fernández Blanco, el más famoso de los caciques extremeños.

Gracias á Dios

Se terminó por la Junta de Asociados la discusión del presupuesto municipal para 1907.

No hemos de entrar en disquisiciones sobre el origen y fin de algunas de las alteraciones que ha sufrido la obra económica del Ayuntamiento, que pasada por el tamiz más ó menos tupido de los asociados, se convierte en ley para el año próximo. La opinión los conoce, y no es cosa de que le regalemos el oído.

Suficiente es solo, porque esto si importa á la pública opinión y en ello puede que no se haya fijado que en ese presupuesto, con sus sesenta mil ó más pesetas de baja en sus ingresos por consumos, que no han sido compensados, que reco demos, con niugun nuevo arbitrio, pese al dualismo que entre los concejales existe, se consignaron 32.000 pesetas comprometidas ya para las obras del Instituto, y cantidades más ó menos crecidas pero reveladoras todas del buen seso en que se inspiran los ediles, para proyectos de mejoras que presentaron durante el año actual, y de los cuales acaso nos ocupemos otro día, si tiempo nos sobra y voluntad no nos falta.

Dios sobre todo

A pesa de cuanto se ha dicho por Madrid, por Badajoz y por todas partes, de que Maura salió á escape para casa á esperar el aviso del rey, encargándole de formar Gobierno, cuando Moret declaró la crisis en el Senado; y apesar de la gran contrariedad en que todos le hemos supuesto, nosotros, rectificándonos, hemos de declarar noble y sinceramente que lo que está D. Antonio á estas horas es bañándose en agua de rosas por todo lo sucedido.

Porque es lo que dicen sus correligionarios de por acá, los que piensan coger la sartén del mangoneo local y provincial cuando Maura encienda la luzobre:

«A don Antonio no le conviene subir al poder hasta que los presupuestos queden aprobados.»

«Y para eso son los amigos, como Moret, encargados de que las órtes no se ocupen de otra cosa que de discutir los presupuestos.»

«En los comienzos del año 1907 subirá Maura al poder con el decreto de disolución, y todo ilano ya, nosotros marcharemos como balsa de aceite...»

Si de aceite hirviendo.

Claro es que á tan cómoda y agradable manera de discurtir, falta lo del epígrafe:

¡Dios sobre todo!

Por supuesto, no cometiendo la heregía que algunos de sus correligionarios cometen de poner á D. Antonio antes que á Dios, eso si salvando sus principios atóxicos y su fé, con vista á las cosas terrenas.

Ese es Romanones

El Presidente de la Diputación ha dimi-
tido el cargo.

¿Motivo?
Una R. O. que Romanones, el mismí-
simo Romanones ha firmado el día 13
del actual revocando el acuerdo de la
Diputación de 15 de Junio último decla-
rando responsables de los descubiertos
que el Ayuntamiento de Villanueva de
la Serena tenía por contingente, á los
Alcaldes, depositarios, etc., en los años
en que aparecen distraídos ó mal emplea-
das cantidades del presupuesto de aquel
Municipio. Y esto lo firmaba el Inclito
Romanones, momentos, horas antes de
aquella en que decía en la Cámara popu-
lar á Fernández Blanco, que estaba dis-
puesto á hacer cuanto fuera necesario pa-
ra que cesara el estado de cosas de nues-
tra triste y nunca bien ponderada Dipu-
tación.

Mayor frescura, imposible.
Con razón, al ocuparnos en anterior
suelto de la contestación que diese el
avieso cogito de Gobernación, al diputa-
do por Castuera, dudábamos que cum-
pliera su palabra; con razón decíamos
que no abonaban sus antecedentes á la
credulidad.

Deben algunos Ayuntamientos de esta
provincia una cifra verdaderamente enor-
me á la Diputación: entre esos Ayunta-
mientos y á la cabeza de ellos se halla Vi-
llanueva de la Serena, pueblo evitico si
los hay, que no aparece más que con un
descubierto de 32.000 y pico de duros
(¡una friolera!); tan enorme débito se ha
acumulado al amparo de un caciquismo
envilecedor, que raya en lo criminal.
Acostumbrado á hacer dicho municipio
lo que le dió la gana, contando sin duda
con altas y misteriosas influencias, para
no pagar, resistió al arriendo y entabló
recurso contra su legalidad, reservándose
acogerse á él cuando una Diputación
(¡vaya avis!) al cabo de los años, tuvo va-
lentía de proceder en la forma que mere-
cía.

Era lo único que le faltaba á la D. pu-
tación de Badajoz, un ministro atra-
biliar, sin un átomo de discreción y
con la pluma dispuesta á servir los intere-
ses de los que hacen mangas y capirote-
s de la cosa pública. de las consignacio-
nes para contingente, de los que se tragan
los pueblos, y eso ya lo tiene.

El P. esidente de la Diputación, sí di-
mitió, hizo muy bien.
Después de esa R. O., que venga á en-
cargarse de la recaudación y pago Ro-
manones.

Pero su dimisión no debiera estar sola.
Su dimisión debiera á estas horas estar
acompañada de la de todos los que ejer-
zan cargos, y la protesta haberse oído en
San Petersburgo.

¿Qué Romanones más dejado de la ma-
no de Dios!

Diálogo pintoresco

Cuéntase, y ha sido muy comentado en
Badajoz, que el Sr. Marqués de la Vega
de Armijo, al ir á deschar una de las pri-
meras veces con el rey, éste le pregun-
tó:

—Marqués, ¿qué gritos se dieron por
las calles de Madrid el día de la crisis de
Moret?

A lo que contestó aquel entre irónico y
formalote:

—Pregúnteselo V. M. á su tía.
Y la tía—como si lo vieramos—le habrá
dicho:

—¡Mira Alfonso, que los tiempos han
cambiado mucho! Lo primero que hizo
tu padre y mi hermano, al ser proclamado
rey, fué ordenar que no entraran curas
en Palacio. Sigue tú el ejemplo, si
quieres reinar en paz.

Balance teatral

Nada tenemos que rectificar del juicio
que hemos hecho de la Srta. Paris como
artista, al contrario, las funciones que
hemos visto después de publicado nues-
tro último número, lo han confirmado
y remachado. Claramente pudieron ver-
se sus condiciones de triple cómica en *El
contrabando*, obra verdaderamente deli-
ciosa, y de las más recompensadas del re-
pertorio moderno. En ella la Srta. Paris
estaba fuera de su centro, y claro es, no
pudo dar á su papel el relieve y el carac-
ter necesarios. Ya sabemos que no es muy
fácil de conseguir esto, y mucho menos
en una obra como la que nos ocupa, que

necesita cierta coquetería y mimosidad de
buen gusto y de buen tono incompatibles
con el desgarro y desenvoltura de la chu-
lapería apócrifa, pero que tampoco es
imposible de obtener. Así vimos aquí el
año pasado este tipo y así lo hemos com-
prendido nosotros, y por eso nada tiene
de particular que involuntariamente nos
asaltaran los recuerdos.

Quizás por esto pensamos nosotros que
El contrabando ha sido una de las obras
peor representadas, pues de los actuales
intérpretes, si acaso, los que se salvaron
del desastre fueron la Srta. Paris (con las
reservas antedichas) y el Sr. Santiago.
Los demás estuvieron detestables, formi-
dablemente detestables, sobre todo los
Sres. Garro y Torregrosa. De tal suerte
es así que este por casualidad se libró de
oir manifestaciones desagradables. No
hay que culpar del todo á este actor,
sino á la dirección escénica que le en-
carga de papeles superiores á sus fuerzas
sin pensar en los inconvenientes que eso
puede traer; y más aún se han visto en
el estreno de *Moros y Cristianos* en el
cual, obligado el Sr. Torregrosa á pechar
con un papel muy superior á sus condi-
ciones, fracasó ruidosamente en el duo
que canta con la señorita Hoyos.

Pero si la Srta. Paris no puede lucirse
en obras que exijan las condiciones de *El
contrabando*, en cambio triunfará siem-
pre en *Los granujas* y en las análogas,
es decir, en aque las que piden desenvol-
tura, movilidad, rapidez en los movimien-
tos; sus condiciones físicas la ayudan para
eso, y si los autores locales quieren tener
asegurado el noventa por ciento del
éxito de sus producciones, apresurense á
hacer obras de las condiciones de *Los
granujas*, que hasta ahora ha sido la me-
jor representada por la Srta. Paris.

Dos estrenos ha habido estos días *El
Pollo Tejada*, y *Moros y cristianos*, el
primero de Carlos Arniches y Enrique
García Álvarez, música de Valverde (hi-
jo) y Serrano, y el segundo letra de Ma-
ximiliano Thous y Elias Cerdá, música
del maestro Serrano.

El pollo Tejada es un disparate tre-
mendo; una segunda edición de *El perro
chico* pero con menos gracia que este, y
sino se quiere esto, con sal más gruesa
y basta. Seguramente Arniches, no quiso
desaprovechar la ocurrencia que tuvo de
al hacer vajar por el mundo á Perez Ca-
lamocha con su perro á cuestas en busca
de las cinco mil pesetas prometidas, y por
eso le ha dado un nuevo golpe presen-
tando al pollo Tejada huyendo por ahí,
perseguido por un marido celoso.

Con esta obra ocurre algo parecido á
lo que con *El terrible Perez*, que en el
primer cuadro promete ser un precioso
sainete, pero que después degenera en
una bufonada ridícula: igualmente el pri-
mer cuadro de *El pollo Tejada* es algo
muy propio, muy característico, muy bien
observado de la vida de Madrid, de la
que hacen los elegantes y spotman en
Fornos allá por la madrugada. Pero des-
pués las aventuras que sufre el protago-
nista son tan absurdas son tan brutales,
que estropean por completo la obra.
Además acusa pobreza de imaginación
el hacer caer al pollo Tejada en un harem,
presentándonos escenas parecidas á las
del *Perro chico*. Ya lo hemos dicho si las
innegables condiciones de Arniches estu-
vieran mejor dirigidas, sería este un auto-
no de valor circunstancial y pasajero, si-
no de importancia permanente en nuestra
literatura.

Exige esta obra condiciones de deco-
rado que menguarán su éxito en los tea-
tros que carezcan de él: el paso del globo
por las distintas regiones que va reco-
rriendo y que aquí no se representa, será
de gran efecto. En esto pensamos que el
Sr. Santoncha se ha equivocado; creemos
que si se hubiera gastado 100 duros en
hacer un telón para presentar con exacti-
tud el intermedio á que nos referimos,
esto le hubiera proporcionado veinte lle-
nos que le hubieran resarcido con creces
de los desembolsos previos. Es más, nos-
otros, caso de no hacer lo anterior, hubie-
ramos presentado el globo dos ó tres
veces más, utilizando las decoraciones ordi-
narias, colocando en el cesto dos muñecos
ó peleles para que el trabajo de los trama-
yistas hubiera sido más fácil; ó si no se
quería esto, habríamos utilizado un cine-
matógrafo, presentando una película
adecuada. Cualquiera de estas cosas hu-
biera sido preferible á limitarse á que to-
que la orquesta y á que el espectador se
haga la ilusión de que ve al globo nave-
gando por los aires.

Moros y cristianos es una obra aburri-
dísima; es lo que pudieramos llamar una
gran lata. Según el cartel es un cuadro

de costumbres de Valencia, pero de po-
quísimo interés para los que no pertene-
cen á esta región, y como además la in-
triga amorosa que sirve de pretexto á la
obra está descontada desde el principio
y el elemento cómico no existe, resulta
lo que dijimos ante, que el público se
cansa y fastidia.

Los intérpretes estuvieron á la altura
de la obra, exceptuando el Sr. Torregro-
sa que batió el record.

La música está bien instrumentada y
quizá tenga sabor local, pero como este
nos es desconocido, no lo pudimos appr-
ciar.

Agradecimiento.

Se lo significamos al Dr. González de
Segovia, por las cariñosas frases que en
un trabajo sobre Colonias Escolares que
ha visto la luz pública en el *Nuevo Dia-
rio de Badajoz*, dedica á nuestro compa-
ñero de redacción D. Antonio Arqueros,
iniciador de aquel hermoso pensamiento
en el Municipio, y que el Municipio por
unanimidad y con todos los pronuncia-
mientos favorables acogió bajo su patro-
cinio, complaciéndose también que á
los efectos de la propagación de tan ge-
nerosa idea y por excitación del referido
doctor, el *Nuevo Diario* se adelanta á lo
que era ensamiento nuestro, á publicar
en sus columnas el informe que sobre tal
asunto diera á la Sociedad Económica el
señor Martínez García, como ponente,
cuando atrás algunos años, dicha aso-
ciación pensó en realizar tan bienhecho-
ra obra.

Si algo necesita el proyecto de Colo-
nias Escolares, que tenemos por salido
de esta casa, es propaganda para reves-
tirlo de todo su humanitario provecho,
cómo no ha de agradarnos que por él se
labore.

Monumento

El telégrafo primero y la prensa ma-
drileña después nos han dado cuenta de
haberse inaugurado en los campos de la
Moncloa de Madrid el monumento erigi-
do allí á la memoria del ilustre operador
y nunca bien llorado filántropo Dr. don
Federico Rubio.

Al acto asistieron los reyes, la familia
del sabio á quien se glorificaba, el Go-
bierno, las autoridades, representacio-
nes de todas las academias y centros
científicos y literarios y casi todos los
médicos residentes en Madrid.

El monumento es soberbio: de mar-
mol blanco y obra del laureado escultor
Blay.

Hora es de que en España se vaya
honrando, aun después de muertos, á los
hombres de ciencia.

Arellano y Valbuena

En el último número dimos á nuestros
lectores la triste nueva de haber muerto
el concejal republicano de Sevilla don
Manuel Arellano y de haber cumplido el
Ayuntamiento y los republicanos de Ba-
dajoz el triste deber que imponía á unos,
razones de compañerismo y á los otros,
la comunidad de ideas.

Hoy tenemos que dar cuenta á nues-
tros lectores de haber fallecido en la
hermosa y noble ciudad andaluza otro
republicano impetuoso y valiente, el jo-
ven propagandista D. Francisco Valbue-
na Valverde, hijo del factor que fué de
la estación de Badajoz, durante muchos
años, Sr. Valbuena, y cuyo malogrado
joven si aquí no se dió á conocer como
campeón de las ideas democráticas, aca-
so porque edad le faltara para ello, aquí
formó su corazón, aquí dió á se pensa-
miento la firmeza de que en Sevilla ofre-
ciese luego tan gallardo ejemplo.

Hablando de ambos abdalides del re-
publicanismo, en un mismo suelto, dice
nuestro estimado colega *El Baluarte*:

«Manuel Arellano, el simpático concejal
republicano que representaba en el mu-
nicipio á la clase obrera, ha fallecido en
Badajoz, á donde fué á cumplir el dolo-
roso deber de enterrar á su anciano pa-
dre

Y Valbuena Valverde, el joven pro-
pagandista que siempre estaba dispuesto
á trabajar por la causa republicana,
también ha fallecido en Sevilla, después
de sufrir una dolorosa enfermedad que
viene segando en flor á la juventud se-
villana.

A uno y otro nos unían corrientes de
simpatía y comunidad de sentimientos,
y en los dos veíamos campeones desinte-
resados, amantes de la justicia y creyen-

tes fervorosos de las ideas republica-
nas.

Sean estas líneas la expresión sincera
de nuestro sentimiento por estas desgra-
cias que han malogrado á dos hombres
buenos, y vean en ellas las familias res-
pectivas de esos dos conciudadanos nues-
tro profundo pesar.»

Ilusos y tontos

Segun dice el *Nuevo Diario*, en las
distintas administraciones de Badajoz y
de la provincia se han vendido billetes
para el próximo sorteo de Navidad, por
valor de cerca de medio millón de pese-
tas.

Y si á esta cifra sumáramos los billetes
venidos de Madrid, Sevilla, Barcelona y
otras provincias, no sería mucho suponer
que lo que juegan los habitantes de Ex-
tremadura baja, ha de aproximarse á un
millón de pesetas.

A la vista de esto, fuerza es considerar
que el pueblo extremeño como los de-
más está compuesto de ilusos y de ton-
tos que dejan que voluntariamente los
explote el Estado, cuando trinan dia-
riamente de las forzosas explotaciones de
aquel.

Y no hay para qué decir que en los
calificativos nos incluimos nosotros.

DE AQUI

Y DE ALLA

Nuestros deseos, los deseos del vecin-
dario de Badajoz, participe en el disgusto
que la grave dolencia de cabaleros Go-
bernador militar de esta plaza le había
producido, se cumplieron; y en los cua-
tro días que trascurrieron desde la pu-
blicación del último número, nuestro
particular y estimado amigo el general
Macón, pasó de los linderos de un peli-
gro inminente en su estimable vida, á los
de una mejoría que ya puede considerarse
preparatoria de franca convalecencia.

Nuestra satisfacción es tan grande, co-
mo grande es la estima en que tenemos al
pundonoroso militar.

Sin meterme á discutir
si es obra mala ó es buena
la que acaban de aprobar
los asociados, demuestra,
la serenidad de juicio
con que ayudaron á ella,
que todos, cual más, cual menos,
toman café de «La Estrella»

Girada la visita á algunos pueblos,
regresó á Badajoz el Inspector de es-
cuelas D. Bernardo Esquer

Los mozos del reemplazo de 1905, serán
llamados para incorporarse á filas el día
1.º de Febrero de 1907.

Para esta noche ha anunciado el debut
de las sesiones cinematográficas el Fran-
co Español, nuevamente instalado en el
paseo central de San Francisco.

Con el fin de pasar al lado de su fami-
lia las próximas fiestas, regresó de Ma-
drid el joven estudiante D. Guillermo
Ruiz Sanchez, sobrino de nuestro direc-
tor.

Sea bien venido.

Hemos recibido la visita del diario radi-
cal que se publica en Linares (Jaén) títu-
lado *La vara verde*, con el que gustoso
estabecemos el cambio, y al que deseamos
larga y próspera vida para señalar y com-
bair las infinitas miserias y cobardías que
existen en este desdichado país.

NUEVO MUNDO

El número de esta semana de este po-
pular semanario es interesantísimo, como
puede verse por el siguiente sumario:

Cacer a real en la Venta de la Rubia.—
La fiesta de la Concepción en los Cuarte-
les.—Manifestación contra la ley de Aso-
ciaciones en Pamplona.—Un retrato de
la reina D.ª Cristina, por Moreno Car-
bonero.—Exposición de automóviles en
París.—El estreno de *La guedeja ubi* en
el Cómico.—Monumento al Dr. Rubio.—
Una tribu de zingaros en Barcelona, ecé-
tera, ecétera.



Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de varios estilos, encajes realce, matices, punto bainca ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras asimilares.

La Compañía fabril "Singer,"
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

ADOK Y C.ª

Máquinas para toda industria en donde se emplee la costura.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Plaza de la Constitución, 19.—Almendrallego, Calle Real, 25.—Azuaga, Llana, 4.—Don Benito Plaza de la Constitución, núm. 4.—Zafra, Calle Sevilla, 7.—Azuaga, calle Llerena, 4.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLIZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo ... 12.000.000 de p. s.
Primas y reserva..... 52.389.937'30
TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

GUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones denota la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berbea.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Cervilla, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Mendez con domicilio en Alburquerque.

LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO

ARDID. 18, Plazuela de

la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada.

En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.

18, Plazuela de la Soledad, núm. 18.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro.

Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa,

Preccios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA
DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18
BADAJOZ

FARMACIA DE SAN JUAN

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fajas venereales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantar e de gomo.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio glicero-oxalato, 1 peseta franco. Un litro, 2'50 pesetas.

L. do. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 44, Badajoz.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

A CARGO DE

D. FELIX GALLEGO

SUCESOR DE

D. León Pozas y Pozas.

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

LA CORDOBESA

JOYERIA Y PLATERIA

— DE —

CASTELLANOS

ESPECIALIDAD EN JOYAS DE ALTA NOVEDAD
San Juan, 27.—BADAJOZ.



Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

EXCMO. SR. MARQUÉS DE COMILLAS.
PRESIDENTE,

COMISIÓN DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell y Folch.
Sr. D. José Carreras y Xurriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Iscle, Marqués de Robett.

Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Avinect.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Cella.

GARANTIAS

Capital social..... Ptas. 15.000'000'00
Reservas legales..... 20.554'750'08

Formando un total de ochenta y tres millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas ochenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905... Ptas. 88.699.941'37
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de volúmenes, redención de cuotas, y demás combinaciones análogas, en las vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha, 64. Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: DON CAYETANO LLEDÓ, Montenos, núm. 31.